

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Posadas**

Núm. 11.856/2010

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen autos de Expediente de Dominio, bajo el número 8/2010, a instancia de Rosa Borrego Rubio, representada por la Procuradora Sra. Esteo, sobre inmatriculación de finca de la siguiente finca:

"Urbana. Finca con superficie de suelo de 46,66 m2, destinada

a almacén y situada en la C/ Los Molinos 3 de Palma del Río. Ref. catastral 8556109TG9785N0001PY. Por la derecha entrando linda con el número 5 de la CL Los Molinos, por la izquierda con el número 1 de la misma calle y por el fondo con el número 11 de la C/ El Barranco de Palma del Río.

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuántas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 11 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, Francisco Palacios Muñoz.